DECRETO Nº 1592.

CHIGUAYANTE, 14 AGO 2013

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° **1.298** de fecha julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; orden de Pedido Interno N°5.046 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita un servicio de alimentación para ciento sesenta personas, dentro del programa "Día Mundial del Folclore" aprobado por decreto Alcaldicio N°1.534 del 8 de Agosto del 2013; Bases Administrativas Especiales denominadas "Servicio de Alimentación"; Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°119/Adqui. de fecha 13 de agosto del 2013, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

- Autorizase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública que un servicio de alimentación para ciento sesenta personas, dentro del programa "Día Mundial del Folclore".
- Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta pública que un servicio de alimentación para ciento sesenta personas, dentro del programa "Día Mundial del Folclore".
- 3. Nómbrese Unidad Técnica a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Héctor Chavez Noriega, Director de Administración y Finanzas (s); Rolando Figueroa Espinoza, Director de Desarrollo comunitario; Rodrigo Flores Cisternas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
- Destínese un servicio de alimentación para ciento sesenta personas, dentro del programa Día Mundial del Folclore", a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Organizaciones Comunitarias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

S SECRETARIO MUNICIPAL MILITARIO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

HCHN/LTS/REC/LHC/lpc.

## Distribución:

- □ Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- □ Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.

Por orden del Sr. Alcalde:

HECTOR CHAVEZ NORIEGA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

CCION DE

STRACION

DIRE

RECIBIDO 1.4 AGO 2013 HORA/5 PROCEDENCIA SUNIO DE COMPTENDO DE COMPTEN

JURIDICA STORY